

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3309-D-18

OD 1053

Buenos Aires, 24 ABR 2019

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º.- Declárase el 1º de abril de cada año "Día Nacional del Donante de Medula Ósea".

Art. 2º.- Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a incorporar en sus respectivos calendarios escolares el día 1º de abril como jornada de reflexión sobre el tema a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



E
7

7

A